

CALIFICACIONES UNIVERSITARIAS:
Inflación de Notas, Contenidos Mínimos y Acceso Meritocrático

(Por: Sergio Clavijo *; Febrero de 2004)

I. Introducción

Hacia principios del año 2001, la Universidad de California anunció que estaría modificando sus criterios de admisión, pasando a darle menos preponderancia a los resultados de los exámenes de aptitudes académicas (SAT). En cambio, estaría dándole un mayor valor relativo a otros factores, como el promedio de notas del bachillerato, las recomendaciones de los profesores y otro tipo de aptitudes. La idea era adoptar un sistema “holístico” de evaluación, en contraposición al estilo puramente meritocrático que había caracterizado al sistema de universidades de California desde los años cincuenta.

Gracias a la vigencia de dicho sistema meritocrático, se había producido una verdadera revolución académica durante los años sesentas y setentas, al democratizar el sistema de admisiones y mejorar la calidad de los estudiantes. Mas aun, dicho sistema puso a competir los métodos elitistas de las universidades tradicionales (*ivy-league*) con los de las universidades semi-públicas del medio-oeste (*land-grants*) y del propio Estado de California. La motivación política mas inmediata de dicha medida, al inicio del nuevo Siglo XXI, parece estar en el deseo de contrabalancear la disminución en las admisiones de las minorías, una vez que han cesado los programas de cuotas (promovidos en el pasado por el llamado *affirmative action*).

El debate ha sido intenso y probablemente se alcanzará un buen balance al mantener la apertura democrática hacia las minorías (usando pruebas diferentes al SAT), pero sin sacrificar la buena calidad académica que, en promedio, tienden a asegurar dichas pruebas del SAT. Es un hecho

* Co-Director del Banco de la República y Profesor de Cátedra de Teoría y Política Monetaria de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Estas opiniones son de mi exclusiva responsabilidad.

Email: sclavijo@uniandes.edu.co

estadístico que estas pruebas arrojan un mejor pronóstico sobre el futuro académico de los estudiantes que el que provee el promedio de las notas del bachillerato.

Algo similar viene ocurriendo en las universidades Británicas en los últimos dos años, donde el propio gobierno ha lanzado un programa de “cuotas”. Este programa busca una mayor diversidad social, aunque allí parece existir un riesgo mas elevado de terminar deteriorando la calidad educativa promedia. La falta de salarios atractivos para el profesorado y la creciente brecha entre el costo (£3,000) y la matricula (£1,125) cobrada a cada estudiante amenazan la calidad del sistema, tal vez con la sola excepción de Cambridge y Oxford.

Claramente la salida está en adoptar un sistema de financiamiento de matriculas, el cual cumple la doble tarea de fondear el sistema universitario e incentivar la vocación por el estudio de un gran numero de estudiantes, muchos de los cuales hoy no valoran adecuadamente la gran oportunidad que les viene proveyendo el Estado, de manera casi gratuita.¹

A este respecto, cabe señalar que, en hora buena, un gran número de Universidades en Colombia se han movido en esta dirección, donde se destaca el programa de financiamiento universitario administrado directamente por la Universidad de los Andes (UNIANDES). Complementando este plan de acceso financiero amplio, UNIANDES también adoptó desde mediados de los años noventa un programa de diversificación social, cuyos resultados deben ahora evaluarse. Se trata de un gran desafío, sobre cómo manejar volúmenes altos de estudiantes, de diferentes estratos sociales, pero manteniendo la excelencia académica y la meritocracia como el motor del ascensor social.

Estos episodios de las Universidades de California y de la Gran Bretaña también pusieron en la palestra el papel que cabe asignarle al sistema de notas académicas, tanto del bachillerato como del sistema universitario. La importancia del sistema evaluativo se vio propulsado nuevamente a

principios del año 2002 cuando el Sr. Summers, rector de la Universidad de Harvard y antiguo Ministro de Hacienda de la Administración Clinton (1999-2000), se quejó ante el cuerpo profesoral de su propia universidad por estar provocando una “inflación de notas académicas”.

Se preguntaba el Sr. Summers: ¿Qué valor podría tener un sistema de notas donde el 40% del profesorado era percibido como “muy condescendiente” con los estudiantes respecto a las calificaciones? Los sondeos parecían darle la razón al Sr. Summers en su conclusión sobre la tendencia hacia “inflar las notas”,² lo cual implicaba que el valor de cada estudiante en términos objetivos (o en términos reales, diría un economista) en realidad resultaba ser menor a su valor aparente (o nominal). Las propias estadísticas de la Universidad también apuntaban en esa dirección, pues se observaba un pico histórico en el número de estudiantes que se estaban graduando con “honores” (lo cual era un resultado directo del mayor nivel de las notas académicas).

II. El Sistema de Precios Universitario

Sucede que el *campus* universitario, gústenos o no, se rige por un sistema de precios, cuya unidad básica la decide el Consejo Académico y son los profesores los que “emiten” dichas unidades en lotes que, en UNIANDES, van de 1,5 (mínima nota) a 5,0 (máxima nota), donde el punto de aprobación está de 3,0 para arriba. El “menudo” de este sistema viene dado por las fracciones de 0,5 y, como en la vida real, puede hacer toda la diferencia entre tomar o no el bus hacia el siguiente semestre o en alcanzar determinado promedio acumulado de notas.

En este sentido es el conjunto del cuerpo profesoral el que hace las veces de Banco Central y, por lo tanto, tiene a su haber la función de “controlar la inflación de notas”. Un sistema mal administrado no solo devalúa el valor relativo de los estudiantes, sino que puede dar lugar a un

¹ Véase el interesante reporte sobre el financiamiento de las universidades a nivel mundial en “Who Pays to Study?” The Economist (January 24th, 2004 pp.23-25).

fenómeno monetario que se conoce como la Ley de Gresham,³ donde las calificaciones justas pronto se verán desplazadas por las “injustamente excelentes” (como en el caso de la Universidad de Harvard antes comentado).

Así como en la vida económica el sistema de precios tiende a reflejar la escasez y a modular la demanda por los bienes caros, en el sistema universitario el régimen de notas debe premiar el talento, el esfuerzo y, a través de ello, darle la señal al mercado laboral que tal o cual individuo es de valor especial. Así, los salarios deberían tender entonces a igualar esa alta productividad marginal, reflejada en esas altas notas académicas, cuando quiera que esos estudiantes salgan al mercado laboral.

En cierto sentido, aunque suene odioso, el sistema de notas es un “discriminador” de talento académico; así como en el sistema capitalistas el sistema de precios discrimina la calidad y el acceso a dichos bienes y servicios. Si es de baja calidad, todo el mundo los puede fabricar y su precio será bajo, pues habrá mucha abundancia, pero si requiere mucho esfuerzo y trabajo, solo unos pocos los podrán hacer, y esos tendrán un gran valor.

III. El Caso de UNIANDES: “piramidal” o de “contenidos mínimos”?

No tengo la suficiente evidencia empírica para afirmar lo siguiente y, por lo tanto, es tan solo una hipótesis a ser probada: a diferencia de lo ocurrido en Harvard, mi percepción es que en UNIANDES lo que ha venido ocurriendo en los últimos años no es una “inflación de notas”, sino una “deflación de notas”, especialmente en las áreas básicas de matemáticas y física, donde el promedio reciente estaría por debajo del histórico anterior. Sería interesante averiguar si el 3,5 de hoy equivale o no a un 4,0 o 4,5 del pasado, si mas estudiantes, en términos relativos, han perdido dichas materias.

² Corresponde a un evaluación adelantada por el periódico universitario *Harvard Crimson* y reportado por el Financial Times de Junio 9 de 2002.

Ahora bien, averiguar esto no es tarea fácil y requeriría controlar estadísticamente por sesgos de profesor, sesgos de semestre, etc. También sería útil establecer si existe o no un “ciclo político” en las notas universitarias: “deflación” en los periodos post-huelgas (1972 y 1978); inflación en épocas de auge económico (1994-96) y nuevamente “deflación” por efecto “piramidal” hacia finales de los años noventa. ¿Será que existe algo así como el *non-accelerating-rate-of-grading* análogo al NAIRU (a través del cual se mide la tasa de desempleo de largo plazo)?

Esto nos lleva a una pregunta de fondo: ¿Cual es el papel que debe tener el sistema de notas académicas en UNIANDES? Es acaso un sistema para filtrar estudiantes haciendo reprobar a un determinado porcentaje que debe necesariamente salir o es un sistema que apunta a evaluar unos contenidos mínimos (compatibles con la nota de 3,0 o 3,5) para asegurar que quienes aprueban la materia responden por la calidad mínima que ha estipulado el Consejo Académico.

Como es bien sabido, muchas universidades en los Estados Unidos han adoptado un sistema “piramidal”, donde el entendido es que la admisión a las mismas es relativamente fácil a nivel del pre-grado, pero a medida que avanza la carrera se “espera” que el número de estudiantes vaya disminuyendo, donde el sistema de notas hace las veces de filtro “natural”. Esto contrasta con muchas otras universidades públicas de Francia, donde existe una altísima probabilidad de que una vez admitido el estudiante termine graduándose. En este último caso, el sistema de notas no es discriminatorio en lo absoluto. En cambio, existe alguna evidencia de que el sistema de notas cumple un papel “piramidal” en las llamadas Escuelas de Altos Estudios, que en Francia tienen un carácter privado.

Las universidades públicas en Colombia probablemente se asemejan mas al sistema público francés. En algunas se observa, por ejemplo, que los estudiantes todavía pueden habilitar las materias, tomando una prueba adicional (sin repetir el curso), y donde no es raro encontrar que a

³ En el caso del dinero, lo que ocurría históricamente era que las monedas acuñadas con menor valor

muchos estudiantes les toma mas tiempo del estipulado obtener su cartón de grado, sin que exista mayor presión de salida proveniente del sistema de notas.

UNIANDES adoptó desde su nacimiento el sistema norteamericano, donde percibo que las notas académicas son un instrumento meritocrático y, además, puede servir de filtro “piramidal”, a través del mecanismo de un promedio mínimo acumulado de notas a lo largo de toda la carrera. De no aprobarse este mínimo, el estudiante entra en prueba y de no pasarla tiene que abandonar la carrera. No sería nada extraño encontrar que, a medida que se ha ido incrementando el número de admitidos a nivel del pre-grado, el sistema de notas hubiera virado mas hacia uno “piramidal” que hacia uno de “contenidos mínimos”.

El cuadro anexo ilustra una distribución porcentual de lo que imagino sería un esquema de notas de tipo “piramidal”, donde se tiene el objetivo de ir filtrando el número y calidad de estudiantes a medida que se avanza en la carrera. Nótese, por ejemplo, que cerca del 70% de los estudiantes estaría en el punto de aprobación “raspando” o de pérdida de la materia y en ambos casos estarían entrando en prueba académica. Este esquema debe contrastarse con uno basado en “contenidos mínimos”, donde uno esperaría que el grueso de los estudiantes en dificultades estuviera por debajo del 50% (45% en nuestro ejemplo) y, en el caso de los cursos de mitad de la carrera para arriba, que se tratara de premiar a los de desempeño excelente.

Sistemas de Notas Universitarias: “Piramidal” Vs. “Contenidos Mínimos”

“Piramidal”			“Contenidos Mínimos”		
Notas	Percentil	Percentil Acumulado	Notas	Percentil	Percentil Acumulado
5,0 (Máxima)	5%	100%	5,0 (Máxima)	5%	100%
4,5	10%	95%	4,5	20%	95%
3,5	15%	85%	3,5	30%	75%
3,0 (Min. Aprobación)	20%	70%	3,0 (Min. Aprobación)	20%	45%
2,5	40%	50%	2,5	20%	25%
1,5 (Mínima)	10%	10%	1,5 (Mínima)	5%	5%

intrínseco terminaban desplazando a aquellas que sí se ajustaban a su valor en metal precioso.

Debo expresar mi preferencia porque el instrumental de las notas académicas se use mas como un evaluador de “contenidos mínimos” que como un discriminador “activo” de talentos. Esto me parece especialmente útil a nivel de la primera mitad de la carrera, donde los estudiantes deben responder por un aprendizaje científico de contenidos mínimos. Esto es lo que debe “vender” a UNIANDES como una entidad de alta calidad, donde el rango de notas 3,0 a 3,5 debería afinarse para que refleje la calidad mínima ISO-9001 requerida para poder exhibir un titulo de UNIANDES.

En cambio, en los semestre superiores, una vez superada la etapa de los mínimos de calidad, será posible entrar a evaluar la “excelencia”, donde esperaríá uno ver mejores retribuciones en notas a las labores investigativas. De hecho, en las recomendaciones que se envían al exterior para ingresar a los post-grados una de las informaciones mas relevantes tiene que ver con la ubicación percentil que se le da al estudiante dentro de su cohorte y no tanto con el valor absoluto de la nota (suponiendo obviamente que esta supera la nota mínima de aprobación).

Obviamente, no se puede decir nada a priori sobre la dispersión que tendrían las notas en uno u otro caso (piramidal vs. mínimos), pues es función de cuantos superan esos mínimos en los semestres inferiores y cuantos alcanzan la excelencia investigativa en los semestres superiores. Como lo mencionaba, mi impresión es que una universidad que pase por una fase “piramidal” de reducción de estudiantes, a medida que avanzan en los semestres, tenderá a mostrar una “deflación de notas”, en vez de la “inflación de notas” que puede generar un sistema donde el entendido es que todos los admitidos son “excelentes”.

Aclarar esta vocación de contenidos mínimos, para asegurar calidades mínimas, es particularmente importante cuando no existe, en la práctica, un sistema de traducción de notas que pueda decir: es que un 3,5 en UNIANDES en tal materia equivale a un 4,5 en Harvard o en tal o cual Universidad local. No, en mi opinión el sistema de notas académicas solo tiene validez en comparaciones relativas al interior de cada Universidad y solo si el sistema centralizado de

emisión de notas de los profesores sigue algunos criterios relativamente homogéneos. Claramente lo que debe poderse evitar es que un 3,5 con tal profesor de matemáticas resulte ser equivalente al 5,0 obtenido en la misma materia con fulanito dentro de esa misma universidad. En buena medida estas discrepancias tienden a controlarse adecuadamente cuando existe un *pensum* claro de contenidos mínimos y de evaluaciones finales relativamente homogéneas en los cursos más básicos. Dicho esto, no sobra aclarar que intentar implementar esto en los cursos más avanzados de la carrera no solo es complicado, sino que puede resultar contraproducente respecto del estímulo a la investigación.

Hablando de homogeneidad, cabe señalar que no siempre los estudiantes parten de la misma meta, ni siempre corren por la misma pista. Me explico: durante una misma prueba, determinados alumnos pueden verse beneficiados si acuden repetidas veces a sondear con el profesor su estrategia de solución de los problemas; sería más democrático que todos recibieran las mismas pistas y aclaraciones antes de iniciar las pruebas.

IV. A Manera de Conclusión

En síntesis, los sistemas evaluativos bien pueden presentar deficiencias que son comunes al sistema de precios de una economía. Cabe entonces cerrar estas reflexiones proponiendo algunas analogías y sus posibles soluciones:

1. *Problemas de Colusión* entre profesores laxos y estudiantes vagos. Tienden a generarse cuando los profesores son “lochos”, para lo cual “compran” la condescendencia de los estudiantes a través de una baja exigencia en materia de parciales-trabajos. El resultado es el de una estafa mutua: yo no me exijo enseñando (diría el profesor), pero tranquilo que yo tampoco les exijo que me demuestren su aprendizaje. El resultado es el de la “inflación de notas” o una aprobación generalizada de la materia, sin atención al conocimiento de contenidos mínimos. Otra versión de esta colusión es cuando a los profesores universitarios de las universidades públicas les computan en sus escalafones de ascenso artículos de tipo periodístico, de bajo valor

académico, a cambio de que estos elijan nuevamente a las mismas directivas de la universidad.

2. *Problemas de Información Asimétrica*. Algunos estudiantes podrían tener información privilegiada de pruebas de semestres anteriores, dejando a otros en desventaja. Si las pruebas son de contenidos mínimos, mientras mas información tengan todos los estudiantes mejor, pues habrán solucionado mas pruebas y vendrán mejor preparados. La solución optima es que los monitores y las facultades tengan a disposición de los estudiantes verdaderos “bancos de pruebas”; la idea no es sorprender a los estudiantes con pruebas de difícil o imposible solución en un par de horas, sino asegurarse que estos manejan una serie de contenidos mínimos con capacidad analítica. Cuando los profesores intentan enmendar el haber puesto un examen de difícil solución recurriendo al llamado “método de la curva”, los estudiantes pierden la oportunidad de mostrar su aprendizaje de contenidos y los profesores pierden credibilidad en su “métrica” evaluativa con los propios estudiantes.
3. *“Gossplan”*. El peligro de los contenidos mínimos es que, con algo de razón, alguien podría alegar que “cercena” la creatividad, premia la memoria y nos recuerda los terribles años de la planificación central soviética del “gossplan”. De allí la importancia de vincular el elemento analítico a esos contenidos mínimos. Pero tampoco podemos caer al otro extremo de pensar que “el libre desarrollo de la personalidad” debe desterrar el conocimiento de contenidos mínimos-evaluables.
4. *Salarios “altruistas”*. La economía ortodoxa postula que los salarios determinan la “productividad marginal del trabajo”, queriendo decir que los resultados de ese esfuerzo-conocimiento compiten en el mercado hasta que se iguala la retribución a los diferentes factores económicos. Otro problema común a la baja calidad educativa surge de asignaciones salariales bajas a los profesores y/o de falta de supervisión, lo cual en algunos casos abre una compuerta para que estos bajen su productividad académica por cuenta del rebusque en otros frentes. Este ha sido un común denominador en muchas universidades públicas y cuando se han mejorado sus ingresos ha faltado la supervisión para exigir mejores rendimientos. Parte de la problemática de los llamados *tenures*

universitarios tienen que ver con problemas de exigencia a los profesores-senior, una vez que estos han ganado un contrato permanente después de sus primeros cinco o siete años en la universidad. Si bien dicho contrato habla bien de un mínimo de tranquilidad laboral para poder “producir ciencia”, en la práctica puede constituirse en un peligroso expediente de desidia y anacronismo científico. En las universidades privadas existe una mejor supervisión, pero en algunos casos lo que falla es una retribución adecuada, especialmente en el caso de los profesores de mas alto nivel académico, quienes terminan abandonando la academia por cuenta de mejores ingresos en el sector productivo o Estatal.

En síntesis, mi interés al repasar estos temas académicos no ha sido otro que el de ventilar tópicos claves sobre el carácter de nuestras universidades y sus “mecanismos de precios” referidos al saber. La solución estratégica que se adopta determina en buena medida el tipo de universidad que se quiere, su forma operativa y su balance entre la meritocracia, la democracia y relevancia social. Espero que el devenir de la teoría y la práctica, el altruismo y la productividad marginal de los factores logren un buen balance por el bien de la ciencia y el equilibrio social.